

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1251

COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS, DE TRANSPORTES Y DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 21 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2002

SUMARIO: **Fondos** Fiduciarios Vial e Hídrico aprobados en el Presupuesto 2002 para obras de infraestructura en todo el país. Aplicación de los mismos. **Llano.** (2.468-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas, de Transportes y de Energía y Combustibles han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Llano por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga dar cumplimiento a la aplicación de los Fondos Fiduciarios de Transporte e Hídrico aprobados en el Presupuesto 2002, destinados a obras de infraestructura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo correspondiente, dé cumplimiento a la aplicación de los Fondos Fiduciarios Vial e Hídrico aprobados en el Presupuesto 2002 y destinados a obras de infraestructura en todo el país, de acuerdo a los decretos 1.381 y 1.377 del 2001.

Sala de las comisiones, 8 de octubre de 2002.

*Carlos A. Courel. – Zulema B. Daher. –
Arturo P. Lafalla. – Alejandro M. Nieva.
– Jesús Blanco. – Oliva Rodríguez
González. – Marcela A. Bianchi*

*Silvestre. – Gustavo Di Benedetto. –
Alfredo A. Martínez. – Miguel R.
Mukdise. – Gustavo E. Gutiérrez. – Elsa
S. Quiroz. – Elda S. Agüero. – María
del C. Alarcón. – Roque T. Alvarez. –
Guillermo Amstutz. – Miguel A.
Baigorria. – Sergio A. Basteiro. –
Liliana A. Bayonzo. – Omar E. Becerra.
– Mario O. Capello. – Alberto A. Coto.
– Hernán N. L. Damiani. – Marcelo L.
Dragan. – Daniel M. Esaín. – Miguel
A. Giubergia. – Rubén H. Giustiniani.
– Alberto Herrera. – María E.
Herzovich. – Julio C. Humada. – Carlos
A. Larreguy. – Antonio A. Lorenzo. –
Encarnación Lozano. – Rafael Martínez
Raymonda. – Julio C. Moisés. –
Fernando R. Montoya. – Benjamín R.
Nieto Brizuela. – Jorge R. Pascual. –
Víctor Peláez. – Lorenzo A. Pepe. –
Tomás R. Pruyas. – Olijela del V. Rivas.
– Blanca A. Saade. – Luis A. Sebriano.
– Raúl J. Solmoirago. – Hugo G.
Storero. – Horacio Vivo. – Cristina
Zuccardi. – Ovidio O. Zúñiga.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas, de Transportes y de Energía y Combustibles han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Llano, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación, introduciéndole modificaciones de orden práctico.

Carlos A. Courel.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que por intermedio de la Jefatura del Gabinete de Ministros dé cum-

plimiento a la aplicación de los Fondos Fiduciarios de Transporte e Hídrico aprobados en el Presupuesto Nacional 2002 y destinados a obras de infraestructura en todo el país, de acuerdo a los decretos 1.381 y 1.377 del 2001.

Gabriel J. Llano.